

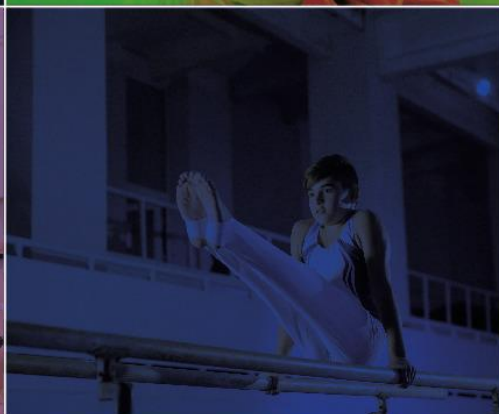


Uruguay  
Presidencia



Secretaría Nacional  
del Deporte

# PROGRAMA ENTRENO Y ESTUDIO



## - INFORME 2020 -

Programa orientado a promover la formación integral del deportista, generando estrategias en conjunto con los organismos de competencia, posibilitando la compatibilización de los estudios con el entrenamiento y las competencias deportivas.

Implica la visibilización del deportista en el sistema educativo, la valoración de cada situación y la definición de estrategias en conjunto con el sistema educativo.

En el año 2020 han participado del programa Entreno y Estudio un total de 173 deportistas.

Para ello se tienen en consideración las siguientes categorizaciones o niveles:

NIVEL 1	
Características	Dificultades puntuales para compatibilizar el deporte con el estudio en el centro educativo.
Estrategias	Adecuación de turno, exoneraciones parciales o totales de asistencia a clase de Educación Física curricular, flexibilización del año académico.

NIVEL 2	
Características	Cursado interrumpido por más de 30 días por actividades deportivas específicas.
Estrategias	Incorporación a formatos educativos especiales generados a tal fin o flexibilización de los existentes.

NIVEL 3	
Características	Imposibilidad de mantener la continuidad educativa en los formatos educativos tradicionales por calendario de competencias en el exterior o proyección deportiva de alto rendimiento.
Estrategias	Incorporar al deportista a formatos ya existentes con las flexibilizaciones necesarias, generación de adecuaciones o trayectorias educativas singularizadas.

Se destaca la existencia de canales de trabajo interinstitucionales entre la SENADE y los organismos de la educación formalizados, así como normativa especialmente generada, de modo de dar respuesta a las diferentes situaciones que se plantean en la trayectoria educativa de los deportistas.

Normativas en vínculo al apoyo, sostenibilidad, compatibilización y adecuación educativa para deportistas federados del país.

Ley General de Educación N° 18.437. Artículos N° 1,6,7 y 8.

Ley de presupuesto N°19.355 Artículo 111(texto original Ley N.º 17.292 DE 25/01/2001 artículo 89)

Convenio Marco de cooperación técnica y asistencia recíproca entre la ANEP y la SND (5 de marzo de 2018). – Exp. 2017-245-1-002879. Circular N.º 16/2019 (10 de diciembre de 2019)

Resolución N° 16/Diciembre de 2019 del CODICEN. Define los beneficios de adecuación de turno y la implementación de propuestas educativas flexibles para los deportistas federados y las condiciones de los mismos.

Resolución del CODICEN Acta N.º 18 – Resolución N.º 78, 5 de abril de 2017).PUE para deportistas- Se delega en el Programa Uruguay Estudia la potestad de incorporar deportistas a su propuesta educativa mediante solicitud expresa de la SND.

CES: Resolución “En Carrera” del CES (11 de marzo de 2019) programa de tutorías para deportistas. “Uruguayos por el Mundo” para deportistas.- Proyecto de tutorías para estudiantes deportistas en el exterior. (29 de junio de 2017).

CETP- Acuerdo CETP Y SND – Resolución 1006/19 (9 de abril de 2019) Comisión de apoyo y seguimiento a estudiantes deportistas. Aulas virtuales. Planeamiento Educativo. Diseño de trayectorias singularizadas.

Acuerdo específico de cooperación institucional entre Centro Ceibal y la SND. (29 de noviembre de 2017). Renovación de convenio específico agosto/2020.

En marzo del 2020 se constituye el **equipo** de trabajo del **Programa Entreno y Estudio**. El mismo se integra con profesionales de las Áreas Deporte y Educación y Deporte Federado. Esta característica permite el estudio de cada solicitud de modo personalizado y tomando en cuenta diferentes aspectos que involucran ambos ámbitos. Se ha realizado diagrama de proceso a seguir en las solicitudes y ajustado diferentes aspectos sobre criterios, documentación a solicitar, comunicación, seguimiento, registro y evaluación del programa.

En el año 2020 se registraron los siguientes datos:

## NIVEL 1

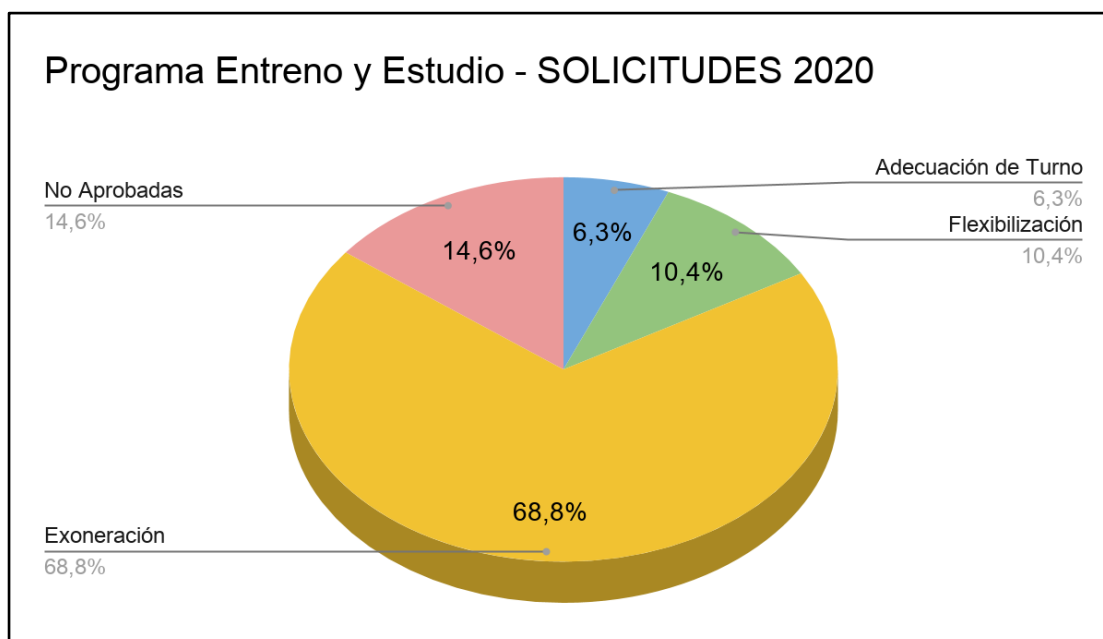
Dificultades puntuales para compatibilizar el deporte con el estudio en el centro educativo.

\* Se recibieron **48 SOLICITUDES TOTALES**

- **3** Adecuación de Turno
- **5** Flexibilización
- **40** Exoneración de asistencia a clase de Educación Física

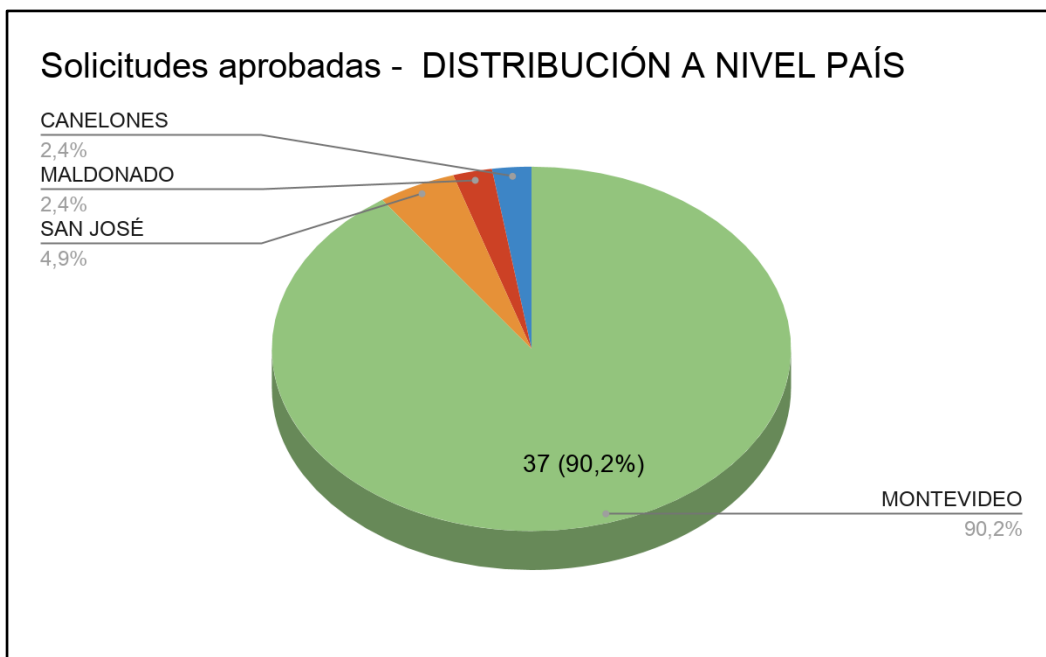
\* De las 48 solicitudes

- **41** Aprobada la nota solicitud con sugerencia para el centro educativo.
- **7** No se aprobó la nota solicitud con sugerencia para el centro educativo. (todas ellas solicitudes de exoneración de asistencia a clase de Educación Física).



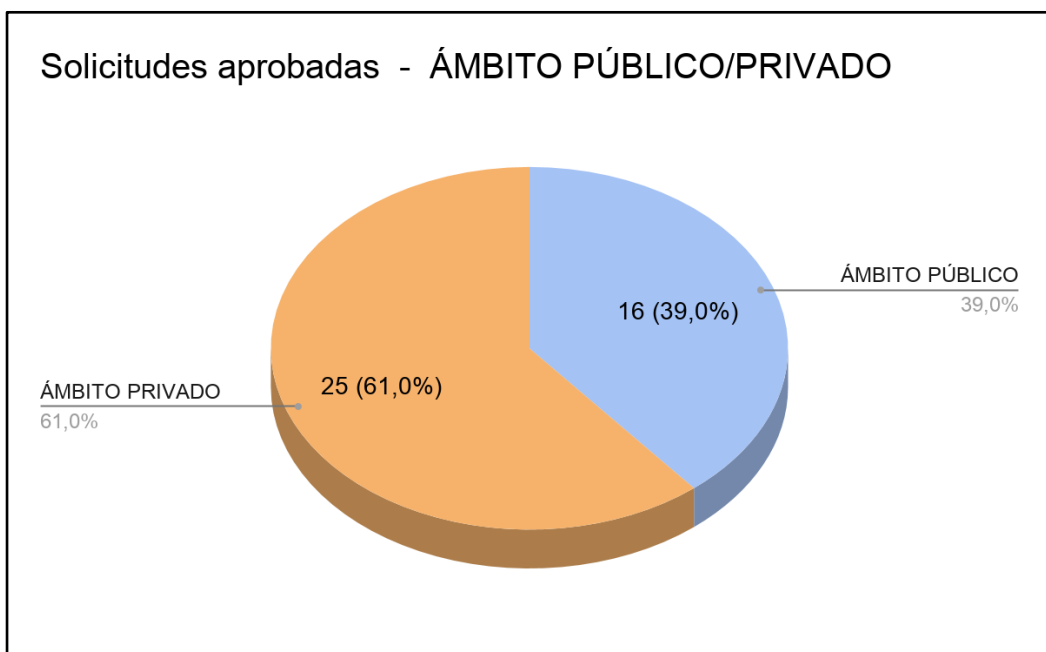
**De las 41 SOLICITUDES APROBADAS, A NIVEL PAÍS PERTENECEN:**

- **37** Montevideo
- **2** San José
- **1** Canelones
- **1** Maldonado

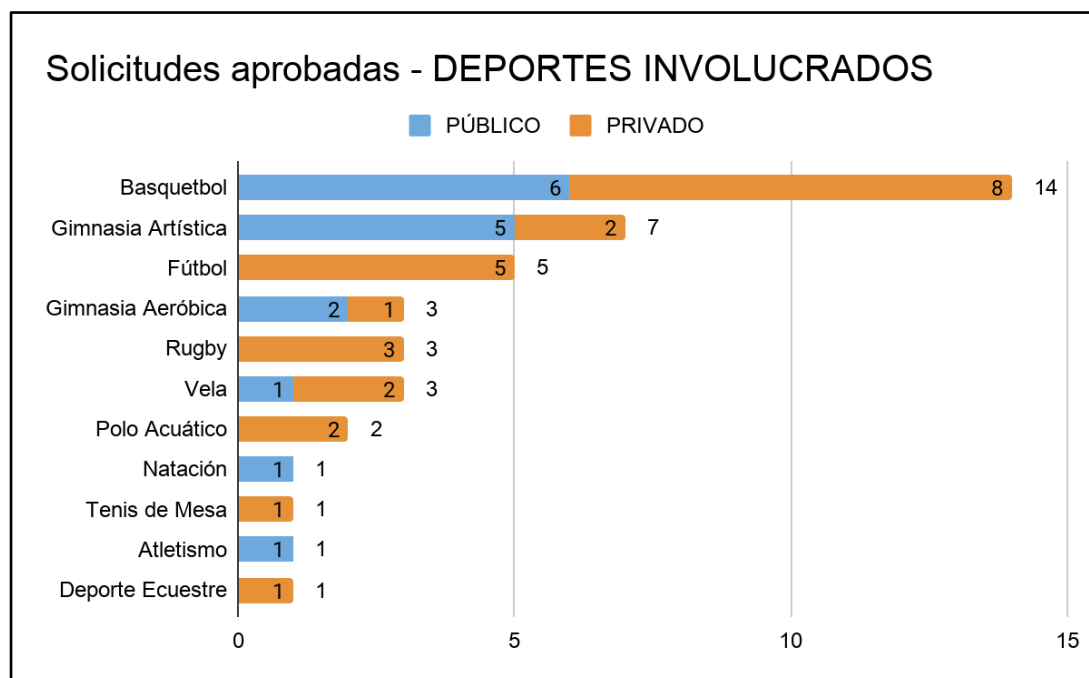


**De las 41 SOLICITUDES APROBADAS**

- **16** Son en el ámbito **PÚBLICO**
- **25** Son en el ámbito **PRIVADO**



En las SOLICITUDES APROBADAS hay 11 deportes involucrados.



### CENTROS EDUCATIVOS INVOLUCRADOS EN LAS SOLICITUDES REALIZADAS

SOLICITUDES APROBADAS		DEPARTAMENTO	Nº	ÁMBITO PÚBLICO	ÁMBITO PRIVADO
<b>FLEXIBILIZACIONES</b>	5	MONTEVIDEO	5	--	5
<b>ADECUACIÓN DE TURNO</b>	3	MONTEVIDEO	3	3	--
<b>EXONERACIÓN de EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>TOTAL 26</b>	MONTEVIDEO	22	9	13
		CANELONES	1	--	1
		MALDONADO	1	--	1
		SAN JOSÉ	2	2	--
	<b>PARCIAL 7</b>	MONTEVIDEO	7	2	5
<b>SOLICITUDES NO APROBADAS</b>					
<b>EXONERACIÓN de EDUCACIÓN FÍSICA</b>	7	MONTEVIDEO	7	1	6

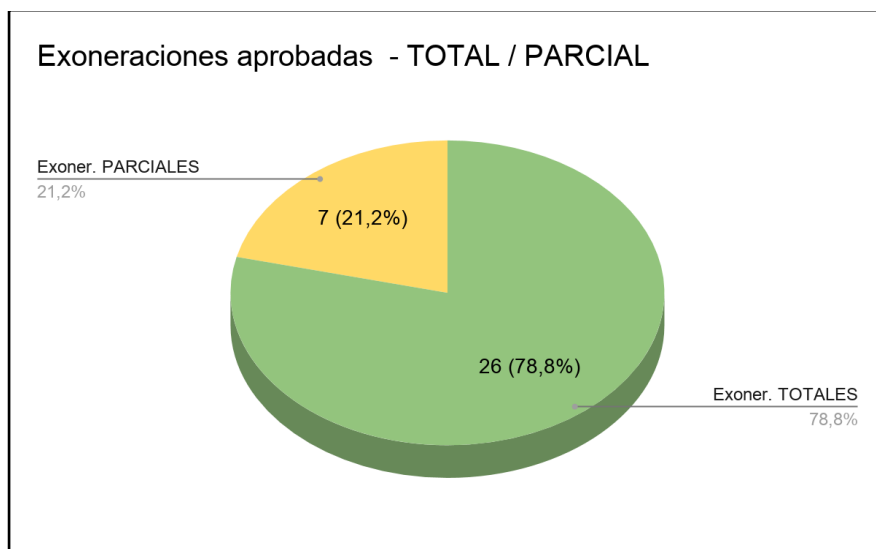
## EXONERACIONES de EDUCACIÓN FÍSICA SOLICITADAS

Se recibieron **40 SOLICITUDES**

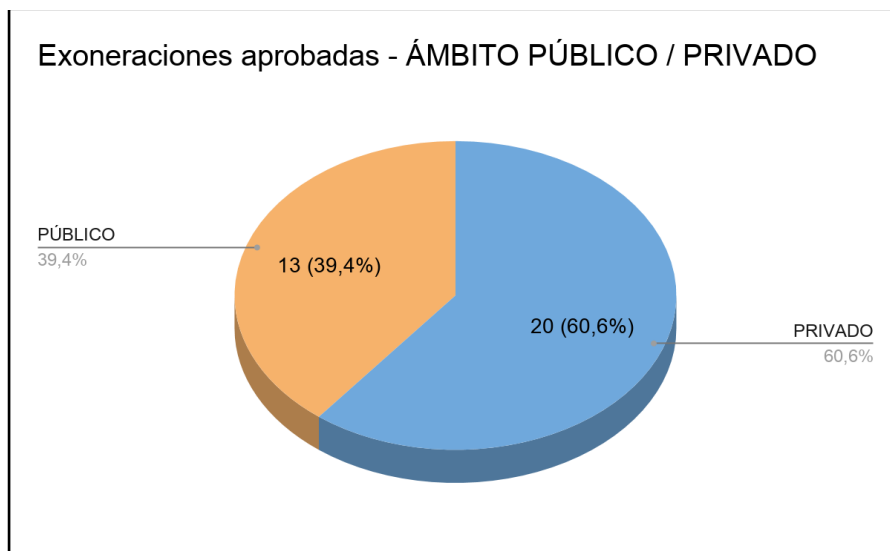
- **33** Fueron **APROBADAS**
- **7** Fueron **DENEGADAS**

De las 33 Exoneraciones Aprobadas

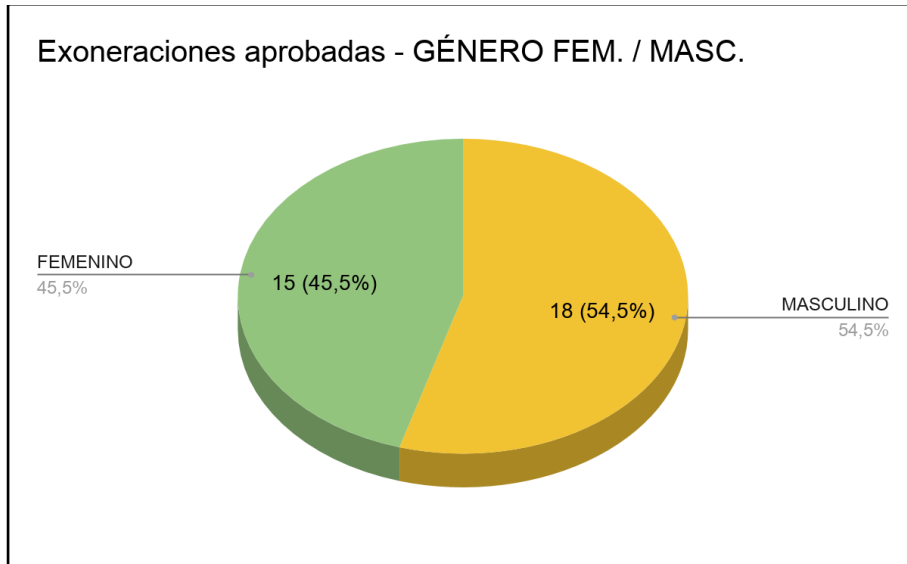
- **26** Fueron **EXONERACIONES TOTALES**
- **7** Fueron **EXONERACIONES PARCIALES**



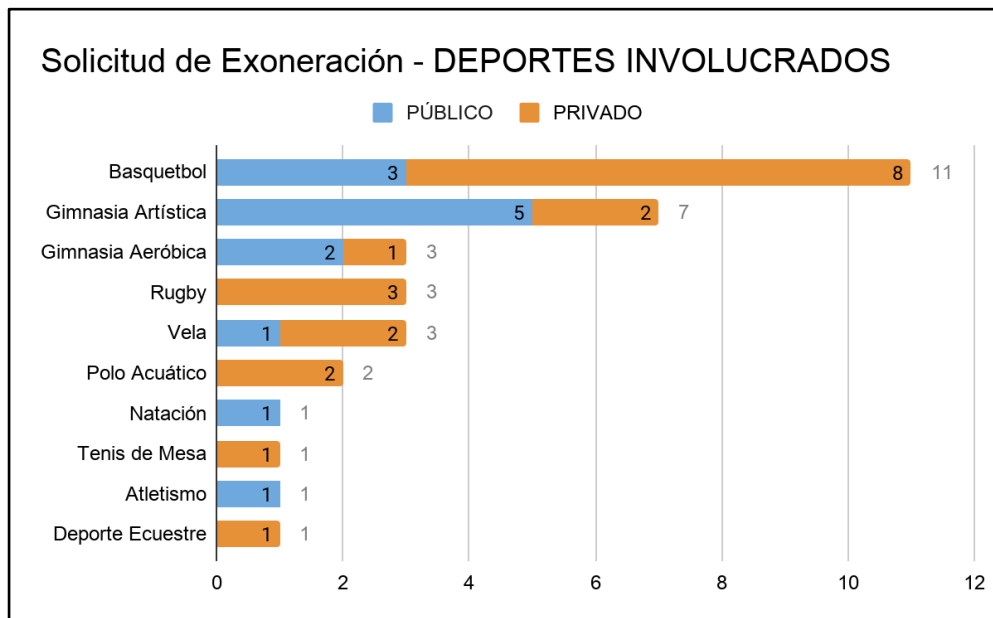
- **13** en el ámbito **PÚBLICO**
- **20** en el ámbito **PRIVADO**



- 15 solicitudes **FEMENINA**
- 18 solicitudes **MASCULINO**



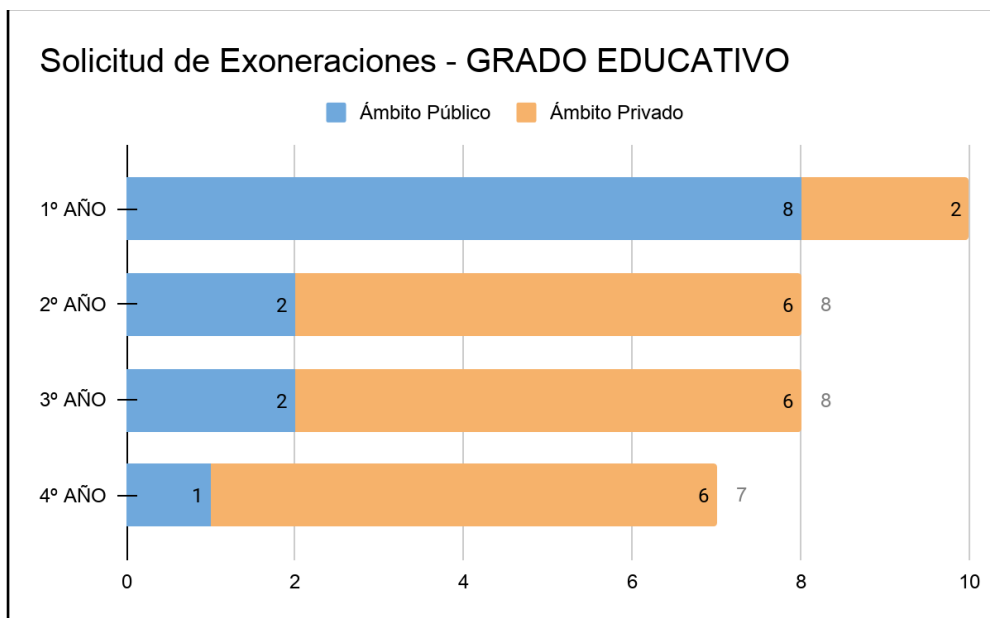
En las EXONERACIONES APROBADAS hay 10 deportes involucrados.





## SOLICITUD DE EXONERACIÓN - GRADO EDUCATIVO

- 10 Pertenecen a 1º AÑO
- 8 Pertenecen a 2º AÑO
- 8 Pertenecen a 3º AÑO
- 7 Pertenecen a 4º AÑO



## ADECUACIONES DE TURNO.

Se recibieron **3 SOLICITUDES**

- las 3 fueron aprobadas
- las 3 en el deporte Basquetbol
- las 3 en el departamento de Montevideo
- las 3 en el ámbito público
- 2 masculinas y 1 femenina

## FLEXIBILIZACIÓN EDUCATIVA.

Se recibieron **5 SOLICITUDES**

- las 5 fueron aprobadas
- las 5 en el deporte Fútbol
- las 5 en el departamento de Montevideo
- las 5 en el ámbito privado
- las 5 masculinas

## NIVEL 2

Cursado interrumpido por más de 30 días por actividades deportivas específicas.

En el año 2020 estaba previsto que 116 deportistas concurrieran a entrenar a la República Popular China entre los meses de febrero y mayo. Debido a la situación sanitaria fue suspendido el viaje de la delegación, quedando sin efecto las tutorías planificadas.

Las mismas se estaban coordinando con:

Consejo de Educación Secundaria (CES) en el marco del programa “En Carrera”

Coordinador General: Prof. Richard Delgado

Prof. Elisa Calle - Coordinadora del área de Acompañamiento Virtual a Estudiantes.

Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP)

Comisión de apoyo y seguimiento al estudiante deportista

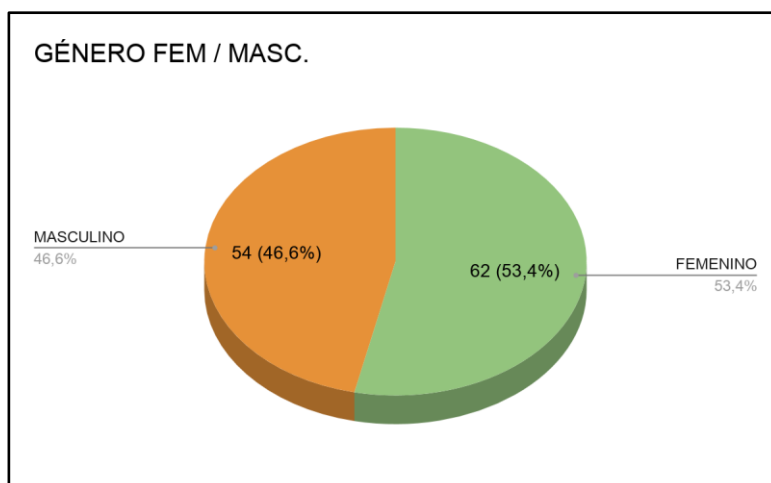
Referente Prof. Stefanía Conde.

En todos los casos el formato es a través de tutorías a distancia y es tomado como modelo por los institutos privados. El convenio con Plan Ceibal ha permitido que los deportistas hayan podido concurrir a China con laptops y así contar con el soporte tecnológico para las 2 horas de estudio establecidas en el marco de dicha beca.

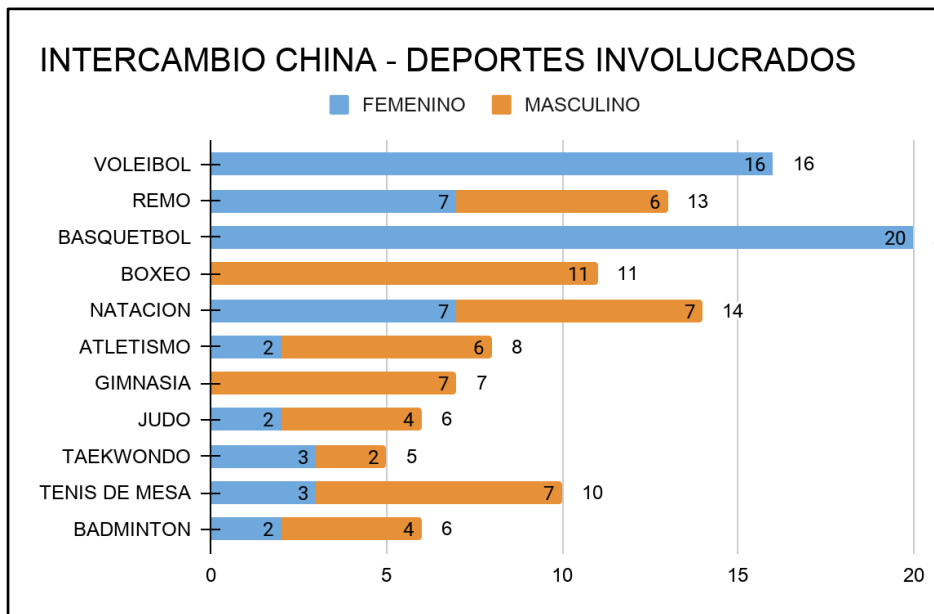
Se resume el trabajo realizado:

De 116 deportistas, por género hay:

- **62** En la rama **Femenina**
- **54** En la rama **Masculina**

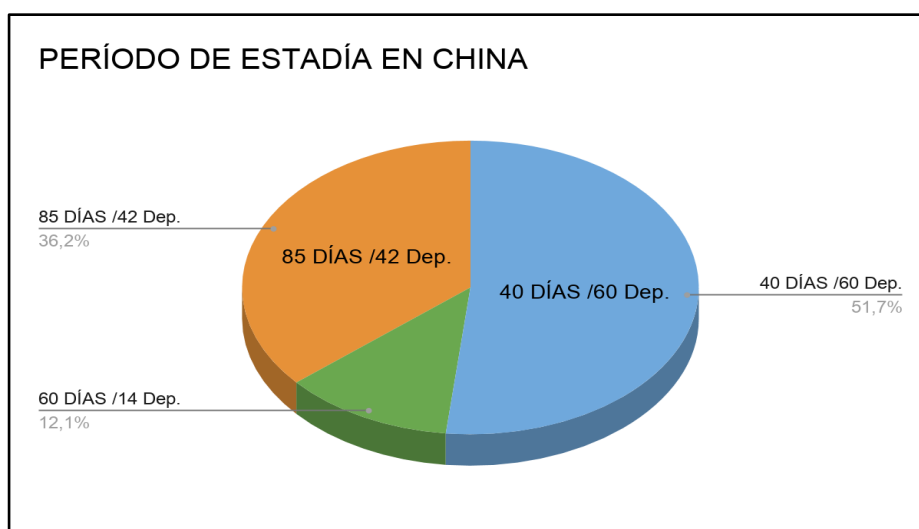


## La delegación que participaba en China involucra 11 deportes



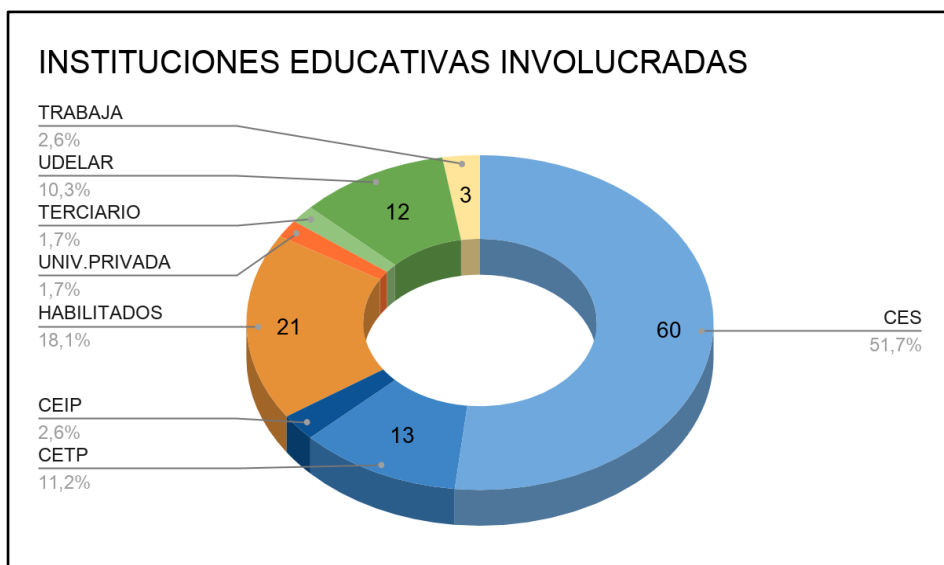
## El período de estadía en China para la formación de los deportista comprendía desde

- **40 días** - 60 deportistas - Voleibol Femenino - Remo - Básquetbol Femenino - Boxeo.
- **60 días** - 14 deportistas - Natación.
- **85 días** - 42 deportistas - Atletismo - Bádmbinton - Gimnasia - Judo - Taekwondo - Tenis de mesa.

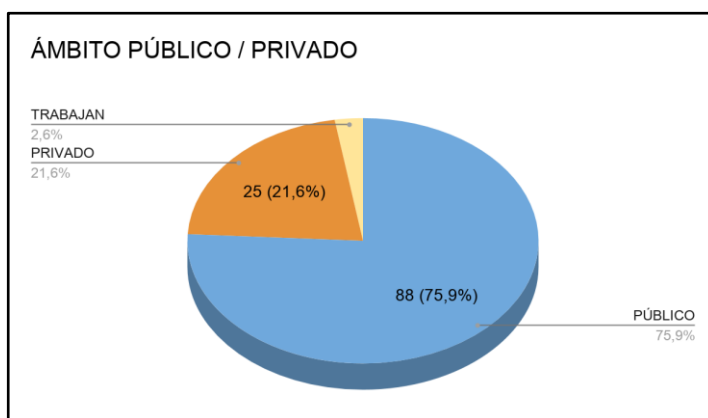


## Los deportistas seleccionados integran diferentes instituciones educativas.

- 60 del CES
- 21 de los Habilitados
- 13 del CETP
- 12 de UDELAR
- 3 del CEIP (2 Público - 1 Habilitado)
- 2 Terciario (1 Público - 1 Habilitado)
- 2 Universidad Privada
- 3 Trabajo Particular



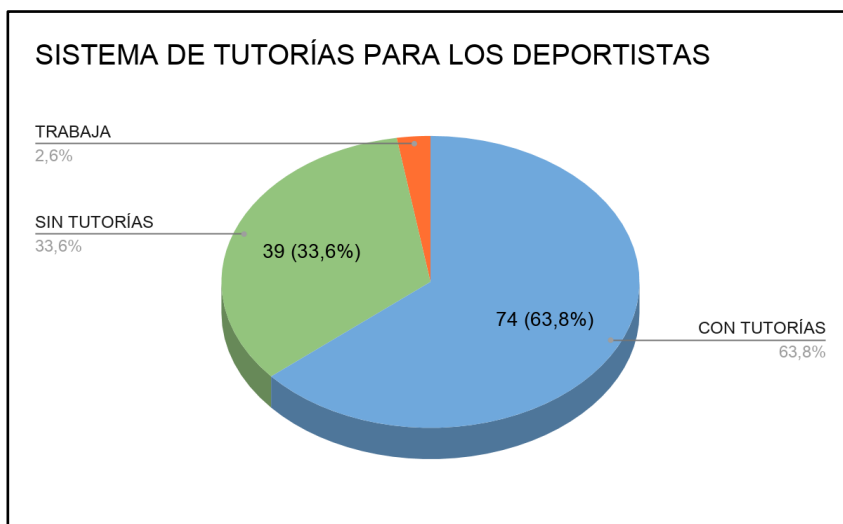
- 88 Son en el ámbito **PÚBLICO**
- 25 Son en el ámbito **PRIVADO**
- 3 Trabajan



### Sistema de tutorías

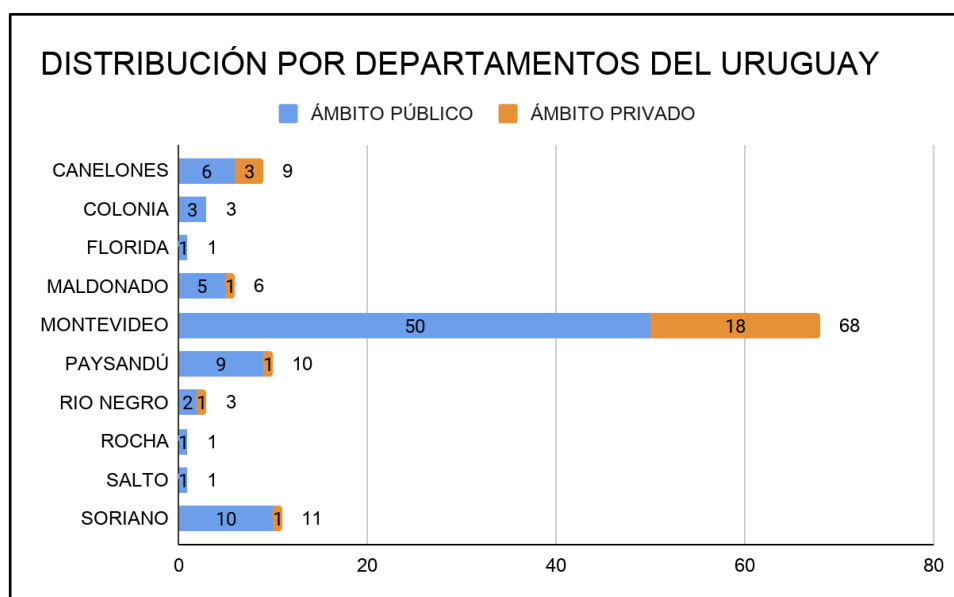
de 116 deportistas :

- 39 Sin tutorías
- 74 Con tutorías
- 3 Trabajan



Los 116 deportistas designados para ir a China, pertenecen a 10 departamentos del Uruguay

- 68 de Montevideo
- 11 de Soriano
- 11 de Paysandú
- 9 de Canelones
- 5 de Maldonado
- 3 de Río Negro
- 3 de Colonia
- 1 de Florida
- 1 de Rocha
- 1 de Salto



No están contemplados los tres deportistas que trabajan, 2 en el deporte boxeo rama masculina y uno en basquetbol rama femenina.

## CENTROS EDUCATIVOS INVOLUCRADOS

SOLICITUDES APROBADAS	DEPARTAMENTO	Nº	ÁMBITO PÚBLICO	ÁMBITO PRIVADO
<b>CEIP 3</b>	MONTEVIDEO	3	2	1
<b>CES 60  HABILITADOS 21</b>	MONTEVIDEO	46	31	15
	CANELONES	6	3	3
	COLONIA	3	3	--
	FLORIDA	1	1	--
	MALDONADO	6	5	1
	PAYSANDÚ	7	6	1
	RIO NEGRO	3	2	1
	ROCHA	1	1	--
	SALTO	1	1	--
	SORIANO	7	7	--
	<b>CETP 13</b>	MONTEVIDEO	4	4
CANELONES		3	3	--
PAYSANDÚ		3	3	--
SORIANO		3	3	--
<b>NIVEL TERCIARIO 16</b>	MONTEVIDEO	15	13	2
	SORIANO	1	--	1

## **NIVEL 3**

Imposibilidad de mantener la continuidad educativa en los formatos educativos tradicionales por calendario de competencias en el exterior o proyección deportiva de alto rendimiento.

### **PROGRAMA URUGUAY ESTUDIA. (6 deportistas)**

Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos

Marisa Grosso Sosa

Directora

Alicia Fripp

Coordinación Académica del Programa Uruguay Estudia

Los deportistas incorporados siguen avanzando al ritmo que el entrenamiento, las competencias y la situación sanitaria se lo han permitido.

### **TRAYECTORIAS SINGULARIZADAS.**

En el año 2020 no se diseñaron trayectorias singularizadas.

### **URUGUAYOS POR EL MUNDO. (3 deportistas)**

Coordinador General: Prof. Richard Delgado

Coordinadora del área de Finalización de Estudios Secundarios: Prof. Claudia Cusati

### Seguimiento y evaluación

En el año 2020 se trabajó en la compatibilización del entrenamiento con el estudio de 173 deportistas. El espacio de coordinación y seguimiento ha sido fundamental para generar estrategias, elaborar procesos y acciones tendientes a la protección de las trayectorias educativas de los deportistas.

### Aspectos a trabajar

- Profundizar en la tarea de visibilizar al deportista en el entorno educativo.
- Continuar avanzando en el orden, orientación y mejora de los diferentes procedimientos.
- Afianzar y mejorar la comunicación con las inspecciones del CES y CETP.
- Potenciar el trabajo en territorio, con las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIES) y con los Inspectores de la Secretaría Nacional del Deporte (SENADE).

### Conclusiones

El programa Entreno y Estudio constituye una línea estratégica de gran valor en el acompañamiento referido a la protección de las trayectorias educativas de los deportistas. Acciones diversas que incluyen adecuación de condiciones educativas, flexibilizaciones y planificación de trayectorias permitiendo así la continuidad de las carreras deportivas en estrecho vínculo con la continuidad en el sistema educativo.

Reconocemos al binomio deporte - educación como agente de transformación educativa, cultural y social. En ese entendido se trabaja con la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE) y el programa es sometido a revisión y evaluación continua. Se llevan adelante contactos permanentes con el CES y CETP a través de los referentes correspondientes, con las Federaciones Deportivas y con los deportistas involucrados y sus familias. Se deja constancia en el presente informe lo recorrido en el 2020, fruto del trabajo conjunto.



## Coordinaciones institucionales e interinstitucionales

- Áreas de la SENADE
- Inspecciones territoriales SENADE
- ANEP
- Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE)
- Dirección Educación Jóvenes y Adultos (DEJ y A)
- Consejo de Educación Secundaria (CES). Espacio de Educación y TIC, Inspección de Educación Física
- Consejo Educación Técnico Profesional (CETP). Comisión de apoyo y seguimiento al estudiante deportista
- Liceos Habilitados. Direcciones
- Federaciones Deportivas



## INFORME PROGRAMA ENTRENO Y ESTUDIO - Diciembre 2020

### Equipo Entreno y Estudio

Prof. Gabriela Geymonat  
Prof. Marcelo Ortiz  
Área Deporte y Educación  
Tel. 150 int. 2263

Prof. Claudia Bergara  
Prof. Silvana Renom  
Área Deporte Federado

Secretaría Nacional del Deporte